



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

28 JUN 2016

Salta,

RES. H N° 0865 / 16

EXPTE. N° 4.156/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MARÍA PÍA LÓPEZ LUCCA**, LU N° 709.317, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0330-13 se aprueba el tema y se designa al Mg. Santiago Martín Álvarez como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0634-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 30 de junio de 2016 a horas 10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0634-16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el jueves 30 de junio de 2016 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DEL ARTE DE ASISTIR AL ARTE DE LOGGEAR: PLANIFICACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL PARA EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SALTA"**, de la alumna **MARÍA PÍA LÓPEZ LUCCA**, LU N° 709.317, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa